

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO IV.	PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.	FUNDADOR Y PROPIETARIO.	PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.	DOROTEO LOTERO MARTIN. <i>Segovia 26-28 de Diciembre de 1891.</i> SE PUBLICA LOS SABADOS.	En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Administrador. No se devuelven los originales.

EL FARO DE CASTILLA

felicita las Pascuas á todos sus abonados,
deseándoles abundancia de bienes
espirituales y temporales
en el año próximo.

La verdadera miseria.

Cuando pasa por vuestro lado uno de esos mendigos harapientos y súcios que todos los días, á todas horas, y en todos sitios los veis y les ois entonar siempre la misma oración, para implorar la caridad pública, muchas veces pensais en que acaso sea verdad la necesidad que manifiestan sus vestidos, y les socorreis.

Otras veces los dejais seguir su camino sin hacerlos caso, por que os cansa verles constantemente en aquella situación.

Y otras llamais la atención del que os acompaña, para que os dé su parecer sobre lo que pensais de aquel á quien no os atreveis á calificar de vicioso, pero tampoco lo aceptais como honrado,

El mendigo que veis todos los días, en todos sitios y á todas horas, alguna vez sino todas, os hace pensar en la miseria, compadeceros y crear en vosotros una obligación tácita que os compromete á socorrerle de vez en cuando.

Y aunque sea diciendo para vuestros adentros "si me engañas á tu cargo va el engaño," le socorreis y dejais que otro aplique la pena si es que el mendigo delinque.

Salvais vuestra conciencia y dais vuestra limosna.

Cuando pasa por vuestro lado uno de esos pobres séres decentemente vestidos, pero cuyos trajes raidos están manifestando la miseria y que los veis todos los días, á todas horas y en todos sitios, ni tan siquiera reparais en ellos sino para mirarlos con recelo, llamando la atención de quien os acompaña para darle á conocer sino le conoce, aquel tipo tan extraño que á nadie pide, que con nadie habla, y á quien nadie trata porque todo el mundo huye de su lado como si temiera contagiarse al contacto de su raído traje.

Aquel mendigo mudo, porque generalmente todos esos desgraciados lo son, es uno de los séres que mas necesitan de la caridad pública, son los que sufren la verdadera miseria por que no saben pedir, son los que educados en el trabajo solo saben cambiar fuerza y tiempo por oro, y el día que no pueden ejercer, aquel día es acaso uno de los que no comen y pasan en silencio miles de privaciones sin atreverse á manifestárselas á nadie.

Esperan que la sociedad averigüe sus necesidades y sufren en silencio los horrores de la miseria, con la ilusión y la esperanza de que alguien mitigará sus penalidades.

Y pasa uno y otro día y nadie se acerca hácia él, y todo el mundo le huye por creer ver tras de aquel traje raído y miserable, al vicioso, al infame, al hombre avezado al crimen.

Tal es la fatalidad, que hasta nuestros mejores novelistas casi siempre al describir un gran criminal han confundido el traje con el que por lo general usan los hijos del trabajo, al año de no poder trabajar por cualquier circunstancia de la vida.

En vez de huir de ese, cuyas maneras y modales sociales son distintos del mendigo andrajoso, acercaos á él, preguntarle en voz baja, y en el mismo tono, despues de enrojarse sus mejillas y hasta balbuciente su voz os dirá.

—Soy un desgraciado que muero de necesidad; quiero pedir, y no puedo, mi voz se apaga en mis labios, y por lo tanto nadie me oye.

Y si á ese mendigo harapiento le dais vuestra limosna, al otro mendigo decentemente vestido también la dareis.

Y podrá suceder muy bien que, la limosna del primero, vaya á sostener un vicio, mientras la segunda sirva de lenitivo á los interminables pesares que el hambre produce en las clases trabajadoras, que no tienen donde cambiar fuerza y tiempos por un trozo de pan aunque este sea escaso y negro.

La miseria no es aquella que se pregona. La verdadera miseria, vive oculta á los ojos de la sociedad.

Y como no habla, nadie la escucha y nadie la socorre.

Pero el deber nuestro es buscarla, adivinarla y allí donde nos llame acudir, que aquella es la miseria real, la que no habla.

E. Santos.

AYUNTAMIENTO Sesión de 23 del actual.

Que como verán nuestros lectores, no tiene interés alguno. Al fin sesión de Nochebuena.

A fuerza de viajes de los porteros, lograron reunirse los once señores que previene la Ley abriéndose las puertas al público, con hora y media de retraso, esto es, despues de las siete.

¡Que afán de imitar á los trenes!

Preside el Sr. Alemán y ocupan sus escaños, los Sres. Galicia, Cabrero, Carretero, de Frutos, Martín Higuera, Hernández, Matabuena, Cristóbal Peña, Santiago y Giménez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Solo un Sr. Concejal de los que faltan se excusa de asistir á la sesión, los demás ni aún se toman esa molestia.

Se da cuenta de que los Boletines oficiales de la semana, no traen disposición alguna que pueda interesar al Ayuntamiento.

Se lee una Real Orden, referente á la casa que está derribada en la esquina de San Miguel, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por su dueño, D. Faustino Serrano, en la cual se anula la providencia dictada por este Gobierno civil y se declara que dicho Sr. Serrano puede seguir edificando, previa autorización del Ayuntamiento, que puede exigirle la oportuna responsabilidad por haberse extralimitado en la concesión que se le hizo. La Corporación queda enterada, acordando pase este asunto á la Comisión de Policía urbana para lo que proceda.

El procurador de la Municipalidad, presenta una cuenta de las costas devengadas en el interdicto forma lo contra el Ayuntamiento por los Sres. Maraón y González, que asciende á tres mil seiscientas y pico pesetas. El Sr. Cabrero no se muestra conforme con los derechos consignados al abogado D. Lope de la Calle, por creerlos excesivos (1800 pesetas, si mal no oímos.) El Sr. Higuera pretende retirarse del Salón por tratarse de una persona con quien le ligan estrechos vínculos de parentesco.

Como de hacerlo, habría que levantar la sesión por no quedar bastante número de Concejales, para continuarla, trata el Sr. Giménez de conciliar estos extremos proponiendo pase dicha cuenta á la Comisión, reforzada con personas de mayores luces en el asunto, como el Sr. Cabrero. Este cree no es posible lo propuesto, porque el tiempo para expresar la conformidad ó no conformidad es muy limitado y opina debe seguirse discutiendo para lo cual profiere algunas palabras de que se ofende otra vez el Sr. Higuera, que se obstina de nuevo en salir de la Sala, pero el señor Cabrero explica sus palabras... *et pax hominibus*, mediante acuerdo de que pase á la Comisión de Propios, escuchándose el Sr. Martín Higuera de asistir á sus deliberaciones por las razones expuestas.

El Capellan del Cementerio y el Conserje de Sancti Spiritus dan cuenta de varios desperfectos, causados en aquellas dependencias por el huracán del martes último.

Se acuerda proceder á su reparación en la parte que afecte á los intereses municipales.

Los porteros de cámara y vara (vulgo alguaciles) y el cochero del Municipio felicitan á éste las próximas pascuas. El Ayuntamiento comprende la indirecta y les concede la acostumbrada gratificación.

Los hortelanos, Marcelino y Marcelo Duque solicitan el corte de algunos arboles que entorpecen el cauce del manantial llamado Fuente cercada, que utilizan para el riego de sus huertas.

El informe del Director del arbolado y de la comisión se oponen á lo pretendido, pero el Sr. Cabrero disiente de este informe por estar plantados dichos arboles en propiedad particular, ser cierto que perjudican á los interesados y no servir para nada en aquel sitio, anunciando que de no quitarlos sobrevendrá otro interdicto con las costas y gastos consiguientes.

Con este motivo hablan los Sres. de Frutos, Gimenez, Santiago, Hernández, Higuera y Galicia enredándose de tal modo la madeja que, al fin, nadie sabe si el terreno es ó no del Ayuntamiento ni si los arboles fueron plantados por el Municipio ó por la Dirección de Obras públicas y sin embargo se procede á votar, acordándose por mayoría negar la petición.

¿No hubiera sido mas procedente, en atención á las dudas suscitadas, inhibirse del asunto por falta de competencia?

Si presenta una relación de deudores al Municipio por derechos de sepultura ó renovación de nichos y se acuerda concederles un mes de plazo para que hagan el pago.

Se lee otra relación de personas que no quieren seguir pagando los referidos derechos y se acuerda trasladar á la fosa común: los restos que ocupan aquellas fúnebres moradas.

Se presenta una cuenta de efectos para el servicio de incendios, pendientes de pago desde el mes de Julio por falta de consignación y se acuerda pagarles con cargo al presupuesto de ampliación.

El Sr. Terradillos solicita un mes de licencia y el Sr. Lotero dos para atender á asuntos propios á ambos se les concede.

Se lee una comunicación de la Alcaldía en que participa al Ayuntamiento haber provisto interinamente dos vacantes de dependientes de Consumos. El Cabildo queda enterado.

Pregunta el Sr. Galicia si están trabajando los 200 jornaleros como se acordó en la sesión anterior y en qué obras.

Esta pregunta es contestada de una manera harto ambigua, sin lograr el Sr. Galicia el objeto que, á nuestro parecer, se proponía, pero sus palabras dan ocasión al Sr. Martín Higuera, presidente de la comisión de Obras, para quejarse de que se haya preterido á dicha comisión hasta el punto de no tener noticias ni de los hombres que trabajan ni donde, viéndose imposibilitada de ejercer la debida inspección. Propone con este motivo el Sr. Giménez, que se dé cuenta á la comisión de los tajos en que están empleados los jornaleros y que un individuo de la misma presencie el pago de los jornales. La Presidencia dá algunas esplicaciones sobre la manera de verificarse este y dice que la discusión parece evolver una censura á la Alcaldía por una omisión que no sabe si existe. El Sr. Giménez manifiesta no haber tenido ánimo de producir censuras, sino que únicamente ha hecho una proposición que cree conveniente.

Con lo cual se dá el incidente por terminado y tras una pregunta del Sr. Cabrero sobre si los Maestros municipales cobran el día de Nochebuena, se lee el estado de fondos que arroja una existencia de 40.345'60 pesetas (10.000 nominales).

Y se levanta la sesión.

VARIETADES.

RESPECTO AL ANCIANO.

Agobiado de fatiga,
por el hambre y el cansancio,
hacia la aldea dirige
un pobre viejo sus pasos.

Dos infames mozalvetes,
tan necios como inhumanos,
apenas le ven, se burlan
de sus miserables harapos.

Y con frases repugnantes
que contaminan los labios,
le apostrofan y le insultan
con inaudito descaro.

Entonces el infeliz,
su conducta reprochando,
"¡Ay de vosotros, les dice,
que no respetáis mis años!

Tal vez, mis buenos amigos,
el día no está lejano
en que de Dios recibais
la pena de vuestros actos."

Así sucedió; los jóvenes
á la senectud llegaron
y víctimas tambien fueron
de la bafa y del sarcasmo

Que el hombre irrespetuoso
que á Dios no vé en el anciano,

y lejos de venerarle
le angustia con malos tratos,
de su ejemplo en esta vida
recoje ya el fruto amargo.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ha subido al cielo el niño Bernardo Lorente y Armesto, hijo del distinguido Profesor de la Academia de Artillería, D. Ramón y nieto del ilustrado Registrador de la propiedad, D. Ramón Lorente y Mora.

Acompañamos en el sentimiento á los doloridos padres.

El impetuoso huracán que reinó el último martes ha causado una porción de averías; de los paseos y alamedas rompió multitud de árboles, algunos seculares, en las casas arrancó tejas y persianas; en las calles derribó personas y volcó carruajes, y en el Cementerio arrancó una de las puertas de entrada; tronchó cipreses; estropeó un mausoleo é hizo volar multitud de tejas.

Provisionalmente le ha sido adjudicada á Don Ildefonso Polo, de Chatun, por la cantidad de 68,400 pesetas, la subasta celebrada en la Dirección general de Obras públicas, para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Turégano á Navas de Oro.

Ha fallecido el Presbítero, D. Eugenio Rodríguez del Barrio.

Damos nuestro pésame á su afligido hermano, D. Pablo, asociándonos á su intenso dolor.

Nuestro distinguido amigo el Teniente de Artillería, D. Antonio Rodríguez Escudero, ha sufrido la tristísima desgracia de perder una preciosa niña de dos años.

Deseamos á dicho señor y su atribulada familia la cristiana resignación necesaria para hallar consuelo en tan terribles trances.

El premio gordo cayó en Madrid; los que en él tuvieron fundadas sus esperanzas pueden ya decir: *Sic tibi terra levio.*

Motivos de prudente delicadeza nos vedan contestar el suelto que, á propósito del ruego hecho en la sesión municipal anterior por un Sr. Capitular y que tanto excitó la bilis de algunos, no todos sus compañeros, estampa *El Carpetano* en su número del miércoles.

Diremos únicamente al estimable colega que, en efecto, el concejal aludido no salió *bién impresionado* del acto que llevó á cabo con su ruego, por que nunca hubiera podido creer que el ejercitar un derecho, no disputado á concejales de administraciones anteriores, autorizaba á los actuales para penetrar en el secreto de las intenciones, bien distintas, por cierto, en el edil susodicho, de lo que pensaban los que tan molestados se sintieron con su ruego.

Apesar de la propensión que hay en estos días á cometer ciertos excesos, no tenemos noticia de que haya ocurrido en nuestra Ciudad mas que un lijero conato de robo en la casa núm. 66 de la calle del Mercado, durante las primeras horas de la noche de Navidad.

Por fortuna para los dueños, aún no se habian entregado al descanso de la noche cuando sintieron ruido de pasos en el portal y tratando de averiguar la causa, se disponian á salir de la habitación, á tiempo que un hombre desconocido temeroso, sin duda de caer en el garlito, salia á la calle poniendo pies en polvorosa, no sin haber forzado antes la puerta de entrada, aflojando los tornillos que sujetaban la cerradura.

Segun hemos oído, el dueño de la casa habia cobrado hace poco días cierta cantidad, producto de una obra por el ejecutada y quizá fuera este el móvil de la tentativa, que por esta vez ha visto fracasada el aventajado discípulo de Candelas.

Lamentaciones de un urinario.

Apurar, Llovet, pretendo
ya que me tratas así,
qué delito cometí
á esta Capital viniendo.

Tendido en el suelo duro,
en puntiagudos morrillos,
soy escabel de chiquillos
que me ponen en apuro.

Sufriendo el agua y el hielo
me convierto en polvo rojo,
y de sufrir tal sonrojo
venganza le pido al cielo,

Hallándose destinada
mi vida á mayor empresa,
me pesa, Alcalde, me pesa
el no servir para nada.

Siempre del árbol caido
todos, todos hacen leña;
¡Bien, por desgracia, lo enseña
el tenerme en tal olvido!

Pues el que se acerca á mí
en vez de hacer lo que debe,
á otra indecencia se atreve
que yo nunca merecí.

¡Piedad, Alcalde, piedad!
evita, al darme destino
que algun chiquillo ladino
ejerza en mi su maldad.

Pues es fácil que un travieso
de una pedrada insidiosa
por jugar, me rompa un hueso
ó me mande á eterna fosa,

Ten ya de mi compasión,
y si por destino vario
vine á nacer urinario
que se cumpla mi misión.

Lo que haces está mal hecho,
y mi boca te asegura
daré un voto de censura
sino me pones derecho.

Y al buscarme con afán
en un lance perentorio,
te diré como á Tenorio
«No te conozco D. Juan».

ACADEMIA DE ARTILLERÍA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho pertenecientes á esta Academia, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, acudan á este establecimiento el día 15 de Enero próximo venidero, á las doce de la mañana, en que se verificará el expresado acto.

Segovia 21 de Diciembre de 1891.—Por acuerdo de la Junta Económica.—El Comandante Capitán Secretario, *Justo Santos*.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Noviembre.

Segovia 20 de Diciembre de 1891.—El Presidente, Epifanio Ralero.

BOLETÍN RELIGIOSO.

DOMINGO, 27.—En Santa Eulalia á las tres y media de la tarde, celebra su ejercicio mensual la exclusividad de los Sagrados Corazones de Jesús y María, con Plática á cargo de un distinguido orador.
JUEVES, 31.—En San Millán, Misa solemne, á las nueve de la mañana, en honor de Santa Columba, titular de la suprimida parroquia de este nombre, y terminado el santo sacrificio, se dará á adorar la Reliquia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Narros.—D. P. E.—Recibido importe subscripción fin Diciembre 91 y por parte de las pagadas y le abono las siguientes.

Coca.—D. V. Ll.—Vencimiento igual fecha.

Chañe.—D. V. M.—Id. id., id.

Cuellar.—D. V. M.—Id. id., id.

Santuario del H.—D. P. R.—Id. id., id.

Samboal.—D. L. M.—Id. id., id.

Idem.—D. S. H.—Id. id., id.

Narros.—D. E. P.—Id. id., id.

Coca.—D. V. de D. S.—Id., id. fin Noviembre.

Milagros.—D. A. de A.—Pagada subscripción, fin Mayo, 92.

Ontoria.—D. A. M. C.—Id. id., fin Junio, id.

Idem.—D. V. D.—Id. id., fin Marzo.

Cozuélos.—D. P. P.—Id. id., fin Diciembre.

Fuente de Sta Cruz.—D. A. G.—Id. id. fin Diciembre 91.

ADVERTENCIA.

Sentimos una grata satisfacción en hacer público que los señores suscriptores de fuera de esta ciudad que, flacos de memoria, adeudaban uno, dos y tres semestres á la Administración de *El Faro de Castilla*, no queriendo sernos gravosos con la mora, hánse apresurado á saldar sus cuentas en fin de mes, evitándonos entorpecimientos en las operaciones de contabilidad.

¿A que ninguno se dá por aludido con esta in...directa?

Balance.

Cúmplenos hacer el acostumbrado al terminar el presente año, y ¡con cuánto gusto lo hacemos no teniendo que registrar mas que felicidades!

¡Que diferencia del Segovia que hoy conocemos al Segovia de 1891, que tan bién describía EL FARO DE CASTILLA!

Ya no existe en la plaza aquel padrón de ignominia en forma de arcos, que hoy sirven para sostener elegante y espléndido edificio que encierra en su seno el hermoso coliseo que toda España nos envidia.

Ya no existen aquellas lóbregas, nauseabundas y estrechas callejuelas, que si nuestros recuerdos son fieles, se llamaban las Cuatro calles, Cabritería, Herrería y otras, con sus primitivos bodegones, sus puestos de fruta y de pescados y su tradicional buñolería, mezclándose los punzantes aromas de estas heterógenas especies en reducido espacio falto de aire y de luz.

A ellas ha sucedido ancha y despejada vía, orlada de hermosos edificios, entre los que se cuenta el el nuevo Palacio de la Diputación provincial, el de la Justicia y las opulentas mansiones del Banco de España, del Banco Agrícola, de la Caja de ahorros, de las oficinas de Hacienda y los Gobiernos civil y Militar.

Ya no existe la ingrata cuesta del Postigo, ni el arruinado templo de Santa Columba, ni las mezquinas manzanas de casas del Azoguejo, todo lo cual ha dado lugar á esa estensa plaza adornada de jardines y fuentes monumentales, donde se obstenta fuerte y magestuoso el célebre Acueducto, ¡sin obstáculos que nos impidan admirar libremente su grandiosa belleza!

Allí lucirá también en breve el artístico monumento consagrado á nuestro sábio paisano el Doctor Laguna, como lucen en otras plazas los consagrados á San Frutos, D. Diego Colmenares, Juan Bravo y otros esclarecidos Segovianos.

¡Quién podría conocer en nuestra hermosa capital de hoy á aquella vetusta Segovia de estrechas y tortuosas calles, de empinadas cuestas, de áspero emorrillado, cuya descripción nos hacían nuestros abuelos!

¡Qué risible nos parece ahora aquello de no poder ocupar á quinientos jornaleros, cuando hoy faltan brazos para la industria y la edificación de las nuevas barriadas que han de estenderse hasta los limitrofes términos de Zamarramala, La Lastrilla, Ontoria y Perogordo!

¡Que cursis resultarían ahora aquellos modestos círculos llamados *La Unión* y *La Peña* que formaban entonces las delicias de la *high life* segoviana, ante

la esplendidez y el confort de nuestros modernos Casinos que nada dejan que desear ni aún al gusto mas refinado ó más excéntrico!

¿Donde está aquel *Clamores*, que los Concejales llamaban constantemente foco de inmundicias, y otras lindezas por el estilo?

Ha desaparecido; su existencia es hoy un mito.

¿Sería cierto que entonces las mujeres se bañaban al aire libre en los Batanes y en el arroyo de Valdevilla?

¿Para qué querían esa hermosa esplanada del Eresma que baña nuestro delicioso paseo de verano, sino para utilizarle como nosotros en cómodos balnearios, que son hoy el punto de cita de todo el mundo, en cuanto Julio dice ¡*Al agua patos!*?

¿Sería verdad que en toda la ciudad no había mas que un urinario colocado en el Salón por vía de muestra? ¡Qué pobreza!

Y ya que del Salón hablamos. ¿Quién le conoce hoy con su elegante, aunque escesivamente sólido Kiosko, cuya conclusión costó tantos años de discusiones y trabajos, con sus fuentes, sus cascadas y sus estufas de plantas exóticas y de pintadas aves de otros climas?

Cuentan que entonces Segovia no tenía medios de vida y sus representantes echaban los bofes en demanda de un regimiento, que nunca llegaba.

¡Que diferencia! Hoy, que la tropa nos estorba, tenemos un ejército de todas armas; tenemos una industria floreciente, fábricas grandísimas de paños, de algodones, de loza, de resinas y otros productos de nuestros inmensos pinares. En la maestranza de Artillería trabajan setecientos obreros; en la casa de Moneda no se dan un punto de descanso para acuñar el oro que necesita el Banco para recoger la nube de billetes que en días peores emitió, y nuestro comercio goza de próspera vida, siendo Segovia el emporio Mercantil de España!

Solo así se comprenden los apuros que pasaban aquellos desgraciados municipios, según consignaban los raquíuticos periódicos de la época, que nunca pudieran soñar con que llegara un día en que trabajáran en Segovia veinte poderosas máquinas de imprimir, solo para las publicaciones periodísticas.

¡Dichosos nosotros que hemos nacido en tan venturosa época! ¡Dichosos nosotros que hemos conocido á esta Segovia lleno de animación y de vida, de quien solamente falta decir con el poeta.

¡Lástima grande

que no fuera verdad tanta belleza!

Un caballero muy apreciado en esta Capital, fué detenido el otro día en la calle Real, por un sujeto desconocido que le preguntó la dirección de varias calles; cuando el citado caballero llegó á su casa, echó de ver que le habían robado la camisa.

¡Si progresarán los tomadores!

Parece ser que dentro de breve plazo se celebrará en esta capital el enlace de una agraciada y opulenta joven, que pide limosna, con uno de nuestros más afamados colilleros y vendedores ambulantes de cerillas.

Por hoy no nos es permitido dar más detalles.

Al partir un amigo nuestro una morcilla, adquirida en un puesto de nuestros mercados, encontró un zapato de niño con tachuelas y todo.

Ante esta inaudita mistificación, preguntamos: ¿Qué hacen las comisiones de Sanidad y Policía urbana y el laboratorio químico municipal?

Al pasar el otro día los coches de la Estación por la Muerte y la Vida, corriendo como de costumbre, estuvo á pique de ser atropellado un pobre hombre que llevaba una cuba á cuestas.

Gracias á que al ver cerca el coche, se le ocurrió meterse dentro de la cuba, con la cual no solamente salió ileso de tan apurado trance, sino que logró detener el coche con mejor acierto que los individuos de la P. U.

Dentro de pocos días se inaugurará en la gran plaza del Azoguejo, la magnífica estatua erigida al eminente médico y químico Doctor Laguna, debida al fecundo cincel del ya afamado escultor segoviano, Sr. Marinas.

Para las fiestas que con este motivo se preparan, se ha invitado al profesorado de la Universidad de Colonia y otras, en que nuestro ilustré antepasado esplicó sus sábias doctrinas.

Parece que los vendedores de horchata de chufas y agua de limón, piensan publicar un nuevo periódico encargado de defender los intereses de tan importante clase.

Proximamente se establecerá en esta Capital, una importante Sociedad extranjera con el objeto de explotar el verde que crece en las calles de la misma y los abonos que transportan las aguas del Clamores.

Créese que para el próximo verano estará terminado el atrevido viaducto que, partiendo de la Plaza de San Agustín, nos ha de unir con el pintoresco barrio de la Lastrilla que cada vez adquiere más importancia, merced á sus excelentes y cómodos establecimientos de baños!

Días pasados cayó desde la parte más alta del Acueducto, un inglés, que estaba visitándole.

El lance no tuvo consecuencias lamentables para el *Mister*, pero espachurró á la castañera que, como de costumbre, estaba debajo.

En uno de los más concurridos templos de Baco, de las afueras de esta Capital, se trabó días pasados descomunal batalla.

Uno de los contendientes, con una enorme faca, asestó repetidos pinchazos a su contrario, notando con extrañeza que no solamente se tenía en pié á pesar de ellos, sino que cada vez esgrimía con más fuerza un pesado garrote.

El enigma, que pudo aclararse después, consistía en una hoja de tocino que el del palo se había ocultado entre la ropa para entrarla de matute y en la cual recibió todas las heridas.

Al verlas dicen que exclamó

¡Ahí me las den todas!

Parece ser que el acreditado diestro *Banito*, antes de cortarse la coleta, piensa establecer en las cercanías de Segovia una ganadería de reses bravas para la cual ha adquirido hermosos ejemplares en Andalucía, Salamanca y en las riberas del Jarama.

Recomendamos al Ayuntamiento la protección á esta beneficiosa industria, adquiriendo en la nueva ganadería los toros para las tres brillantes corridas proyectadas para la feria.

Hemos oído hacer grandes elogios de la artística fuente construida junto al cuartel de la Trinidad, en el sitio que ocupaba la que hasta ahora ha venido sirviendo de abrevadero para los ganados, á la vez que de establecimiento balneario para los ancianos y los niños.

Es una verdadera obra de arte que, con justicia, llama la atención de los inteligentes.

Dícese que pronto será un hecho la expropiación de la manzana de casas que existe desde el fiolato del Mercado á la Puerta de Madrid, para convertir aquél terreno en deliciosos jardines que serán el punto de recreo de los labradores.

La idea nos parece excelente, mucho más ahora que la Estación del Ferro carril obstenta áirosa la bonita verja tantas veces prometida y los alrededores se ven cuajados de frondosas alamedas, que son el encanto y la admiración de cuantas personas visitan nuestra ciudad.

En breve quedarán terminadas las obras de afirmado del camino de... circunvalación de la Fuencisla á Sancti Spiritus, llamado á reportar tangibles beneficios para los vecinos de las poblaciones inmediatas á Segovia.

Lo celebramos por el excelente piso de la carretera de Santa Lucía.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, a pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público. El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento subcientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas. Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca. Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forriá, Muerle y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Viciotriano Martín.

HARINA AZOADA
 Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para
 NIÑOS Y ADULTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país. Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos. El vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella. Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer mas ventajas. Se vende cecina de Riazas. No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59. Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

PEDRO GONZALO ALBERTOS

DE
 53, MERCADO, 53.
 Colonias y otros géneros.
 11, SAN FRANCISCO, 11.

Camisería Madrileña.

11, CINTERIA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus.

El dueño de este acreditado Establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los géneros de la temporada de invierno, Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante. Trajes de punto, de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas. Chalecos de Bayona, dobles, desde 450 pesetas. Trajes rusos legítimos, desde 7 pesetas. Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero. Trajes de estambre para caballero, en color y blanco. Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños. Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.

Un bonito surtido en [refajos de color y crudos, para señoras.
 Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.
 Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.
 Trajes y gabancitos de estambre, para niños.
 Gran surtido en chambras, camisas, enaguas, y pantalones para señoras y niñas.
 Chambras con tira bordada, desde 6 reales.
 Camisas con tira bordada, desde 8 reales.
 Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.
 Pantalones con tiras bordadas y entrepuños, desde 8 reales.
 Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 reales.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE CAMISAS PARA CABALLERO Y NIÑOS.

Se garantiza el corte.

CINTERIA, 11, (enfrente a la plazuela de Corpus)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DEL

BANCO AGRICOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.
 Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.
 Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.
 Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.
 Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.
 Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.
 Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—D. Julián Molina Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don Tomás Huertas Ilera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de mas importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL O PLATA, así como todo lo que concierne al servicio de iglesias.

CALLE REAL, (FRENTE A SAN MARTÍN.)
 EN SEGOVIA
 EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE
 COMERCIO DE TELIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

Pedro Romero Gilsanz

INTERESANTE
 Se vende un catre de hierro para matrimonio, económico en buen estado. El que desee adquirir, puede tratar con el dueño.
 Está pintado de verde.

DINERO.
 Directo en el acto, á empleados activos y pasivos, sin retención y en inmejorables condiciones.
 Al acabar de pagar, á San Bernardino.

LA GUERRA ES INUTIL.
 En las últimas manobras verificadas por el ejército prusiano, reventó una granada haciendo á un artillero varios pedruzcos; pero un sargento que llevaba un frasco del nuevo bálsamo *Kig-Ku*, inventado por el doctor *Drolier*, juntó con el aquellos fragmentos y colocólos en su sitio, logró que el artillero quedara en el acto en aptitud de prestar servicio.
 De venta en todas las farmacias y tiendas de bebidas.

SUPLEMENTO AL "FARO DE CASTILLA," correspondiente al día 26 de Diciembre de 1891.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Sur de esta Capital, dictada en los autos que sigue el Banco hipotecario de España, contra D. Simón Gómez Herrero, sobre pago de pesetas, se ha señalado el día 28 de Enero próximo, á la una de su tarde, ante dicho Juzgado y el del partido de Santa María de Nieva, para la venta en pública licitación de las fincas que se mencionarán con el tipo por que cada una sale á subasta, sitas en término de Santiuste, correspondiente al indicado partido judicial, y son las siguientes:

1. Una tierra al sitio de los Horcajuelos, linda á O., otra de la merced de Segovia S. Gregorio de Andrés, Poniente, merced de Valladolid y Norte, D. Manuel de Condé; hace de cabida 41 áreas, 3 centiáreas; en 380 pesetas.
- 2 Otra tierra al sitio de Valdetello, de 49 áreas, 24 centiáreas, linda á O., Beneficiado de Coca, S., lindazo, P., Mariano de Latorre y N., Prado de Valdebella, en 440 id.
- 3 Otra al sitio llamado Esparraguero, de cabida 28 áreas, 1 centiárea, linda á O., otra de Antonio Mercado, S., Conde de Torrearias, P., lindazo y N., Duque de Alba, en 260 id.
- 4 Otra al Prado Redondo, de cabida 15 áreas, 89 centiáreas, linda á O., otra de la Capilla de Cadiz, S., Prado Redondo, P., D. Antonio Hernández y N., otra de Amós Zancarrón, en 120 id.
- 5 Otra al sitio de la Rivilla, de 38 áreas, 48 centiáreas, linda á O., lindazo, S., Melchor Rogero, P., D. Cándido Saez y N., Conde de Villaciezo, en 320 id.
- 6 Otra al sitio Cuerno de la Rivilla, de cabida 56 áreas, 70 centiáreas, linda á O., con otra de don José Sanez, S., Capilla de Cadiz, P., Francisco Roldan y N., Capellanía de Carrasco, en 400 id.
- 7 Otra al sitio de la Carrelagua, de cabida 70 áreas, 75 centiáreas, linda á O., camino de Coca, S., don Luis Torres, P., Prado de Carrelagua y N., D. Donato Gómez, en 500 id.
- 8 Otra al sitio de la Horra, de cabida 39 áreas, 90 centiáreas; linda á O., con tierras, una de don Atanasio Oñate y otra de Regino Gómez; S., Carretero, y N., Lino Herrero, en 300, id.
- 9 Otra al sitio prado de Valderrubia, de cabida 52 áreas, 35 centiáreas; linda á O., Doña Carmen Umbría, S., D. Angel García, P., dicho Prado, y N. lindazo, en 440. id.
- 10 Otra al sitio Camino de Lavandera, de cabida 45 áreas, 35 centiáreas; linda á O., con otra de Patronato de Urueñas, S., dicho Camino, Poniente, Gregorio Andrés, y N., D. Calixto Naquera, en 400, id.
- 11 Otra al sitio Camino de Prado Sancho, de cabida 18 áreas, 96 centiáreas; linda á O., con dicho camino, S., Santa Marta, P., Andrés Sobrino, y N., herederos de D. Julián Arribas.
- 12 Otra al sitio «Mas adelante», de cabida 20 áreas, 48 centiáreas; linda á O., con Prado Sancho, S., Capellanía de Cádiz, P., Lorenzo Sobrino, y norte, Conde de Torrearias, en 200, id.
- 13 Otra al sitio Prado Sancho, de cabida 18 áreas, 95 centiáreas; linda á O., D. Sanchez, S., Lino Herrero, P., y N., dicho prado, en 120, id.
- 14 Otra en el sitio mas abajo, de cabida 5 áreas, 96 centiáreas, linda á O., herederos de D. Cayetano Tinaquero, S., Gregorio Andrés, P., José Sanchez y N., el Prado Sancho, en 60 id.
- 15 Otro en dicho término y sitio frente á la anterior, salta á sendero de Cordón de Prior, de cabida 15 áreas, 27 centiáreas, linda á O. y N., Capilla de Cadiz, S., Prado Sancho, y P., D. Isidro Díaz, en 120 id.
- 16 La mitad de otra tierra, en el mismo término á dicho Prado, de cabida 53 áreas, 77 centiáreas, linda á O., con participación de la testamentaria de Estéban Portal, S, dicho Prado, P., Duque de Alba N., Villariezo, en 440 id.
- 17 La mitad de otra tierra á la Fuente del Fraile, de cabida 19 áreas, 81 centiáreas; linda á O., Mariano de Latorre, S., camino de Villagonzalo, P., otra de D. Joaquin Maldonado, y N., con la participación de la testamentaria y cacera, en 120 id.
- 18 Otra al sitio camino de Coca, de cabida 28 áreas, 58 centiáreas; linda á O., Patronato de Urueñas, S., Castrofuertes, P., dicho camino y N., D. Mauricio Sanz, en 260 id.
- 19 Otra al sitio Prado redondo de cabida 42 áreas, 5 centiáreas; linda á O., con tierras, S., Pantaleón García, P., dicho Prado y N., Isidro Diez, en 380 id.
- 20 Otra al sitio Prado más abajo, de cabida 29 áreas, 71 centiáreas; linda á O., Rio, S., Isidro Diaz, P., dicho Prado y N., otra del Sr. Conde de Villariezo, en 260 id.
- 21 Otra al sitio de Temerizo, de cabida 27 áreas, 60 centiáreas; linda á O. y S., José López, P., Pedro Cabrero y N., Lorenzo Sobrino en 200 id.
- 22 Otra entre la ladera Valdetello y San Velasco, de cabida 32 áreas, 82 centiáreas; linda á O., y S., Pantaleón García, P., José Sanchez y N., Capellanía de Cádiz, en 200 id.
- 23 Otra al sitio Prado de San Velasco, de cabida 26 áreas, 31 centiáreas; linda á O. y N., Duque de Alba, S., dicho Prado y P., Conde de Cilleruelo, en 200 id.
- 24 Otra en dicho término, frente á la Laguna del Sellado, de cabida 41 áreas, 93 centiáreas; linda á O., José Sanchez, S., Conde de Villariezo, P., camino de Santa Cruz y N., Hilarión Velazquez, en 440 id.
- 25 Otra en término de Bernuy á la Valla, de cabida 46 áreas, 65 centiáreas; linda á O., y S., José Sanchez, P., Francisco Vara y N., camino de Fuente de Santa Cruz, en 380 id.
- 26 Otra en término de Villagonzalo, de cabida 46 áreas y 75 centiáreas; linda á O. y S., Pedro Sanz, P., Camino de Olmedo, y N., Francisco Herrero, en 380 id.
- 27 Otra en el término de Santiuste al sendero de los Gallegos, de cabida 21 área, y 22 centiáreas; linda á O. y N., Norberto Martín, S., D. Segundo Valcarcel, y P., dicho sendero, en 120 id.
- 28 Otra al sitio Maldebeabia, de cabida 19 áreas, 24 centiáreas; linda á O., Capilla de Cádiz, S., dicho Prado, P., Pantaleón García y N., lindazo, en 100 id.
- 29 Otra tierra sita en el sendero de Legio, de cabida 28 áreas, 30 centiáreas; linda á O., D. Antonio Hernández, S., Isidro Diez, P., dicho sendero, y N., Conde de Villariezo, en 200 id.
- 30 Otra al sitio la Fruela, de cabida 31 áreas, 97 centiáreas; linda á O., Duque de Alba, S., Azpiróz, P., Pablo Ruiz, y N., José Sánchez, en 260 id.
- 31 Otra á la ladera del Pradillo del Carco, de cabida 11 áreas, 70 centiáreas; linda á O., José Sanchez, S., Pantaleón García, P., Mariano de Latorre y N., Doña Carmen de Umbría, en 100 id.
- 32 Otra al sitio Pradillo del barco, de cabida 37 áreas, 22 centiáreas; linda á O., Mariano Portal, S., Martín Diez, P., Conde de Villariezo y N., Pantaleón García, en 400 id.
- 33 Otra al sitio Prado del Pico, de cabida 55 áreas, 28 centiáreas; linda á O., Capilla de Cádiz, S., Melchor Rojero, P., Iturbieta y N., sendero de la calle, en 320 id.
- 34 Otra al sitio los Navazos, de cabida 28 áreas, 30 centiáreas; linda á O., dichos Navazos, S., Don Joaquin Maldonado, P., Sendero de Carracastriello y N., Melchor Rjoero, en 260 id.
- 35 Otra tierra al camino de Olmero, de cabida 3 áreas, 90 centiáreas; linda á O., Camino de Pago, P., Cofradía de la Cruz, N., Sto. Tomás y S., Conde de Torrearias, en 580 id.
- 36 Otra al sitio los Horcajuelos del Jufuerico, de cabida de 11 celemines de segunda calidad; linda á O., Felipe Hernando, S., senda, P., Félix Membrillo, y N., Capellanía de Virues, en 500 id.
- 37 Otra al sitio camino de Coca, de cuatro celemines de tierra de tercera; linda á O., Joaquin Maldonado, S., Isidro Diez, P., el camino y N., Sendero de la Carrezuela, en 120 id.
- 38 Otra al sitiola Cruz de Piedra, de 3 celemines y 2 cuartillos de primera, linda á O., y Sur, Pedro Orejas, P., camino de la Nava, y N., camino del Ramerón, en 200 id.
- 39 Otra al sitio camino del Ramerón, de 1 fanega y 6 celemines de primera calidad; linda á O., Facundo Sarabia, S., el camino, P., Francisco Roldán y N., Manuel de Cort, en 440 id.
- 40 Otra al mismo sitio, de 4 celemines, y 3 cuartillos de segunda calidad; linda á O. y N., Facundo Sarabia, S., D. Manuel de Cort y P., D. Francisco Roldan, en 120 id.
- 41 Otra al sitio la Carbonera, de una fanega, un celemin de primera calidad, linda á O., Viña de Don Simon Gomez y tierra de D. José Sanchez, S., Marqués de Castrofuerte y N., Mayorazgo de Paredes, en 250 id.
- 42 Otra al sitio la Cuesta blanca, de una fanega, dos celemines y dos cuartillos de tercera calidad; linda á O., Francisco Nieto, S., Pedro Sanz, P., Majuelo de Ignacio Sesé y N., Camino del pago, en 640 id.
- 43 Otra al chotillo, de 7 celemines y dos cuartillos de segunda calidad; linda á O. y N. Ignacio Sesé, S., Isidro Guerrero y P., José Sanchez, en 160 id.
- 44 Otra al sitio la Carrecua y Daleno, de 3 fanegas, 3 celemines de tercera calidad, linda á O., Leoncio Sarabia, S., Sendero, P., Raya y N., Capellanía de Riaño, en 640 id.
- 45 Otra al sitio Valdehernando, de 9 celemines y 2 cuartillos de tercera calidad, linda á O., Antonio Hernandez, S. y P., Francisco Roldan y N., Cañada, en 360 id.
- 46 Otra tierra al sitio Sendero de Carracastriello, de cabida 151 área, 80 centiáreas, linda á O. y S., Regino Gomez, P. D. Atanasio Oñate y N., Angel Garcia en 610 id.
- 47 Otra al sitio de Valdemarco, de cabida 31 áreas, 96 centiáreas, linda á O., Froilan de Nicolás, S., Prado, P. Atanasio Oñate y N., D. Manuel de Cort, en 260.
- 48 Otra al sitio de las Hileras, de cabida 38 áreas, 17 centiáreas, linda á O., Duque de Alba, S., Isabel Badillo, P., Conde de Villariezo, y N., Bernarda Manso, en 360 id.
- 49 Otra al sitio de Carrhuella, de cabida 56 áreas, 1 centiárea, linda á O., José Sacristán, S., Sendero del Prado, P., Melchor Rogero, y N., Calisto Nagero, en 400 id.
- 50 Otra al sitio Carratolocirio, de cabida 35 áreas, 38 centiáreas, linda á O., herederos de Cipriano Herrero, S., Pantaleón García, P., Herederos de doña Juana Herrero, y N., D. Calixto Naquera, en 260 id.
- 51 Otra al sitio Pago de Valdetello de las Grederas, de cabida 39 áreas, 67 centiáreas, linda á O., Capellanía de Cádiz, S., Antonio Seguro, P., Regino Gomez, y N., Pantaleón García, en 300 id.
- 52 Otra al sitio de la Revilla, de cabida 85 áreas, 4 centiáreas, linda á O., Francisco Roldán, y Gregorio Andrés, S., D. Donato Gomez, N., D. José Sanchez, y P., D. Anselmo Valcarcel, en 500 id.
- 53 Otra al sitio del Esparragal, de cabida 99 áreas, 89 centiáreas, linda á O., Conde de Villariezo; P. y S., Doña Carmen Umbría, y N., D. Atanasio Oñate, en 760 id.
- 54 Otra sita en el Camino de Martín Muñoz, de cabida 5 cuartas; linda á O., herederos de Ignacio Casado, M., Andrés Sobrino, y P., y N., con dicho camino de Martín Muñoz, en 260 id.
- 55 Otra al sitio de la Basilariá, de cabida 36 áreas, 55 centiáreas; linda á O., D. Máximo García, M y P., D. Manuel Arribas y N., Andrés Sobrino, en 300 id.
- 56 Otra al sitio llamado Torrecilla, de cabida 2 obradas; linda á O. y P., D. Manuel Arribas, M., Cacera de dicho pago y N., Marqués de Castrofuerte, en 300 id.
- 57 Otra al sitio de Carra de San Juan, de cabida 21 áreas, 80 centiáreas; linda á O., con dicho Camino de Carra de San Juan, M., Patronato de Urueña, P., D. Felipe Martín y otros y N., Doña María Eugenia del Castillo, en 250 id.
- 58 Una viña al sitio del Lavadero, titulada la trasia, y de D Santos, de cabida de 1,500 cepas, linda á P., con la Cañada, M., D Juan Saez y N., herederos de D Juan Muñoz, en 580 id.
- 59 Un majuelo al sitio de Balondo, de cabida de 2,410 cepas, linda á P., con Camino de Santiuste, á Moraleja, quedando á mano izquierda, á N.,

Doña Antonia Pérez de Torres, O., herederos de Segismundo Torres, en 320 id.

60 Otra huerta al sitio de la Calzadilla, de cabida 17 áreas, 91 centiáreas; linda hoy á N., con dicha calle de la Calzadilla, herederos de Cayetano Tinaquero, S., heredero de D. Pedro Martín Galán y P., Francisco Nieto y Sánchez, en 200 id.

61 Otra al sitio Prado hoyo, de cabida 40 áreas, 38 centiáreas; linda á O., Prado del hoyo. Saliente, y N., D. Francisco Roldán y P., Castrofuerte, en 500 id.

62 Otra al sitio de Ramerón, de cabida 19 áreas, 45 centiáreas; linda á O., con tierras de la Colegiata y Capellanía de Sagüero, S., José Sánchez, P., Francisco Roldán y N., dicho camino, en 260 id.

63 Otra sita en el camino de Boé, de cabida 62 áreas, 22 centiáreas, linda á O., dicho camino, Saliente, Rogelio Martín, P. y N., el mismo Rogelio Martín.

64 Otra á la entrada del camino de Salmoral, de cabida 19 áreas, 65 centiáreas, linda á O., Felipe de Nicolás, Saliente, D. Doroteo Ulloa, P., Francisco Roldán y N., dicho camino.

65 Otra al Prado Redondo, de cabida 22 áreas, 99 centiáreas, linda á O., lindazo, Saliente, herederos de D. Mauricio Sanz, P., dicho Prado y N., Isidro Díez, en 260 id.

66 Otra en id. id., de cabida 2 obradas, linda á O., lindazo, Saliente, Marqués de Villariego, P., el Prado y N., herederos de D. Mauricio Sanz, en 500 idem.

67 Otra al sitio de los Prádejonos, de cabida 33 áreas, 59 centiáreas, linda á O., con tierra de Siré, S., Leopoldo Falcón, S., con el sendero de la Mula y N., otra de D. Rafael Sarabia, en 220 id.

68 Otra al sitio de las Cañadillas, Hamada la Trinidad, de cabida 29 áreas, 39 centiáreas, linda á O., tierra de D. Frutos de Nicolás, Saliente, tierra de D. Eugenio Muñoz, P., otra de D. Martín Diaz y N., otra del Patronato de Uruenas, en 300 id.

69 Otra á la Cañada del Salmoral, linda á O., con tierra de los herederos de D. Cipriano Herrero, S., dicha Cañada y P., otra de Doña Micaela Vega, en 260 id.

70 Otra á la Fuente Pascual, de cabida 31 áreas, 13 centiáreas, linda á O., lindazo, S., otra de Hebraceo, P., herederos de D. Marcelino Sandino y N., Castrofuerte, en 300 id.

71 Otra al sitio de las Graderas de Valdetello, por encima de ellas, á dar vista á Clamores, de cabida 7 cuartas, linda á O., D. Antonio Següero, S., otra de Isidro Díez, P., Pantaleón García y N., partición de Regino Gómez; esta finca formaba parte de otra de mayor cabida, en 360 id.

72 Un majuelo al sitio Marroquí, de 2 500 cépas de cabida 5 obradas, ó sean 141 áreas, 15 centiáreas, linda á O., con José Sanchez, S., otra de Pedro Cabrero, P., la Cañada y N., otra de D. Juan Martín, en 300 id.

73 Otra al camino de Coc, de cabida 62 áreas, 22 centiáreas, linda á O., dicho camino, Saliente Ró-

gelio Martín, P. y N., con el mismo, en 620 idem.
74 Otra ídem á la entrada del camino del Salmoral, de cabida 19 áreas, 65 centiáreas; linda á O tierra de Felipe Nicolás, Saliente, otra de Doroteo Ulloa, Poniente, Francisco Roldán y N., dicho camino, en 260 id.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad fijada á cada una de las fincas. Que las fincas salen á la venta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, pero que podrá suplirse dicha falta en la forma que indica el artículo 1,493 de la Ley procesal, debiendo conformarse los licitadores, con los títulos que se adquieran en expresada forma, sin derecho á exigir otros. Que no se rebajarán los censos y demás cargas perpétuas que resulten gravarlas. Que para tomar parte en la subasta los licitadores, han de consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo. Que en el caso de resultar iguales posturas, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; y por último, que el pago del precio del remate, se hará en efectivo á los 8 días siguientes de aprobado aquel. Madrid á 17 de Diciembre de 1891. V. B.º: Emilio Mendez.—El escribano, Por habn. de D. A Marcos: Vicente García.

67 Otra al sitio de los Prádejonos, de cabida 33 áreas, 59 centiáreas, linda á O., con tierra de Siré, S., Leopoldo Falcón, S., con el sendero de la Mula y N., otra de D. Rafael Sarabia, en 220 id.

68 Otra al sitio de las Cañadillas, Hamada la Trinidad, de cabida 29 áreas, 39 centiáreas, linda á O., tierra de D. Frutos de Nicolás, Saliente, tierra de D. Eugenio Muñoz, P., otra de D. Martín Diaz y N., otra del Patronato de Uruenas, en 300 id.

69 Otra á la Cañada del Salmoral, linda á O., con tierra de los herederos de D. Cipriano Herrero, S., dicha Cañada y P., otra de Doña Micaela Vega, en 260 id.

70 Otra á la Fuente Pascual, de cabida 31 áreas, 13 centiáreas, linda á O., lindazo, S., otra de Hebraceo, P., herederos de D. Marcelino Sandino y N., Castrofuerte, en 300 id.

71 Otra al sitio de las Graderas de Valdetello, por encima de ellas, á dar vista á Clamores, de cabida 7 cuartas, linda á O., D. Antonio Següero, S., otra de Isidro Díez, P., Pantaleón García y N., partición de Regino Gómez; esta finca formaba parte de otra de mayor cabida, en 360 id.

72 Un majuelo al sitio Marroquí, de 2 500 cépas de cabida 5 obradas, ó sean 141 áreas, 15 centiáreas, linda á O., con José Sanchez, S., otra de Pedro Cabrero, P., la Cañada y N., otra de D. Juan Martín, en 300 id.

73 Otra al camino de Coc, de cabida 62 áreas, 22 centiáreas, linda á O., dicho camino, Saliente Ró-

gelio Martín, P. y N., con el mismo, en 620 idem.
74 Otra ídem á la entrada del camino del Salmoral, de cabida 19 áreas, 65 centiáreas; linda á O tierra de Felipe Nicolás, Saliente, otra de Doroteo Ulloa, Poniente, Francisco Roldán y N., dicho camino, en 260 id.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad fijada á cada una de las fincas. Que las fincas salen á la venta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, pero que podrá suplirse dicha falta en la forma que indica el artículo 1,493 de la Ley procesal, debiendo conformarse los licitadores, con los títulos que se adquieran en expresada forma, sin derecho á exigir otros. Que no se rebajarán los censos y demás cargas perpétuas que resulten gravarlas. Que para tomar parte en la subasta los licitadores, han de consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo. Que en el caso de resultar iguales posturas, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; y por último, que el pago del precio del remate, se hará en efectivo á los 8 días siguientes de aprobado aquel. Madrid á 17 de Diciembre de 1891. V. B.º: Emilio Mendez.—El escribano, Por habn. de D. A Marcos: Vicente García.

67 Otra al sitio de los Prádejonos, de cabida 33 áreas, 59 centiáreas, linda á O., con tierra de Siré, S., Leopoldo Falcón, S., con el sendero de la Mula y N., otra de D. Rafael Sarabia, en 220 id.

68 Otra al sitio de las Cañadillas, Hamada la Trinidad, de cabida 29 áreas, 39 centiáreas, linda á O., tierra de D. Frutos de Nicolás, Saliente, tierra de D. Eugenio Muñoz, P., otra de D. Martín Diaz y N., otra del Patronato de Uruenas, en 300 id.

69 Otra á la Cañada del Salmoral, linda á O., con tierra de los herederos de D. Cipriano Herrero, S., dicha Cañada y P., otra de Doña Micaela Vega, en 260 id.

70 Otra á la Fuente Pascual, de cabida 31 áreas, 13 centiáreas, linda á O., lindazo, S., otra de Hebraceo, P., herederos de D. Marcelino Sandino y N., Castrofuerte, en 300 id.

71 Otra al sitio de las Graderas de Valdetello, por encima de ellas, á dar vista á Clamores, de cabida 7 cuartas, linda á O., D. Antonio Següero, S., otra de Isidro Díez, P., Pantaleón García y N., partición de Regino Gómez; esta finca formaba parte de otra de mayor cabida, en 360 id.

72 Un majuelo al sitio Marroquí, de 2 500 cépas de cabida 5 obradas, ó sean 141 áreas, 15 centiáreas, linda á O., con José Sanchez, S., otra de Pedro Cabrero, P., la Cañada y N., otra de D. Juan Martín, en 300 id.

73 Otra al camino de Coc, de cabida 62 áreas, 22 centiáreas, linda á O., dicho camino, Saliente Ró-